

THE WALL STREET JOURNAL EUROPE.
Foro de la Nueva Economía
New Economy Forum

Conferencia y Coloquio celebrados en el
Foro de la Nueva Economía,
en Madrid, el día 17 de septiembre de 2003

Alberto Carrasquilla
Ministro de Hacienda y Crédito
Público de Colombia



Colombia, recuperar la credibilidad y la confianza

1. Los ejes de actuación ante la realidad colombiana

El diagnóstico esencial de la difícil realidad colombiana que hemos hecho en el Gobierno del Presidente Uribe es que el recurso escaso en Colombia es la confianza: la de los inversionistas en el futuro de sus inversiones, la de los hogares en el futuro de su armonía y la de los ciudadanos en el futuro de su propia seguridad personal, la de los diferentes agentes de la vida nacional en el futuro de las reglas del juego, de la estabilidad, etc.

Para enfrentar ese problema de falta de confianza se ha diseñado un esquema basado en tres ejes fundamentales:

- El concepto de seguridad, entendido en un contexto democrático, lo que llamamos en el Gobierno la “seguridad democrática”.
- La estabilidad macroeconómica y la viabilidad fiscal.
- La legitimación del Estado colombiano.

1.1. La seguridad democrática

En materia de seguridad democrática, el primer gran pilar, la idea fundamental es que los colombianos tenemos que resolver nuestros propios problemas. Para ello instauramos una serie de medidas que incluyeron cobros de impuestos de una manera muy onerosa para mucha gente y un esfuerzo muy grande por fortalecer la fuerza pública colombiana, las instituciones judiciales, las instituciones protectoras de derechos humanos, etc. Se trabaja también por la recuperación de la credibilidad de la fuerza pública en el sentido de hacer “limpieza” de los elementos que estaban generando dudas y problemas. Éstas son las principales actuaciones en el frente de la seguridad democrática y los resultados están a la vista, medidos por entidades diferentes al Gobierno nacional.

Tenemos la certeza de que las fuentes de financiación de los terroristas en Colombia son los recursos del narcotráfico y nos hemos dedicado a hacer una lucha muy frontal contra éste. Como resultado se ha producido una erradicación gigantesca de los cultivos de drogas ilícitas, un ataque frontal al comercio de estas sustancias y una cooperación internacional que ha sido muy valiosa, aunque escasa hasta el momento.

En materia de seguridad democrática hay otro frente de actuación: la dignificación de la política. Se ha introducido una reforma política cuyo objetivo básico es elevar la calidad del debate público en Colombia, reformar las

instituciones políticas que se prestaban para que el debate no tuviera como eje la realidad difícil nacional, sino que tuviera unas particularizaciones demasiado estrechas en su dimensión y demasiado limitadas en su capacidad de absorber la difícil realidad colombiana.

Se va a continuar con un fortalecimiento de la fuerza pública. Los estudios muestran que el gasto que hace la sociedad colombiana en la fuerza pública está por debajo de lo que debería ser dada su realidad; se ha hecho un esfuerzo financiado fundamentalmente con un mayor esfuerzo en materia de impuestos por parte de los colombianos para fortalecerla y para seguir teniendo resultados en la erradicación de los cultivos ilícitos, que son los que financian finalmente el terrorismo en nuestro país. El Gobierno siempre ha dicho que está en disposición de dialogar siempre y cuando sea con unos requisitos previos de desarme y desmovilización básica y fundamental y creíble y sostenible.

En materia de derechos humanos, Colombia es un país que respeta todas las instituciones protectoras de estos derechos y así seguirá siendo.

1.2. La estabilidad macroeconómica y la viabilidad fiscal

En el frente fiscal se ha hecho un esfuerzo muy grande por normalizar los flujos de ingresos y los flujos de gasto público, de tal manera que la deuda se estabilice. El eje de nuestro “ataque” fue luchar contra el proceso acelerado de endeudamiento causado por una ineficiencia en las recaudaciones fiscales y unos desbordes en el gasto público que hacían muy poco viables nuestras finanzas públicas. Se han hecho muchas reformas que han tendido a estabilizar la deuda y en ese contexto se ha firmado un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, que hemos cumplido estrictamente y seguiremos cumpliendo de la manera más estricta que la realidad nos permite.

En cuanto a la estabilidad macroeconómica, un tema de fundamental importancia, hemos luchado por introducir en el país las reformas necesarias para que nuestras finanzas públicas sean viables en el medio plazo.

En primer lugar se han introducido ajustes fortísimos en el referendo que será sometido a la opinión pública colombiana el día 25 de octubre, se han introducido congelaciones salariales para la burocracia y congelaciones de pensiones y se ha introducido una eliminación de regímenes excesivamente generosos en materia pensional. Todo ello está a puertas de ser votado por la ciudadanía en mi país.

En segundo lugar, nuestra discusión fiscal se tiene que basar en un contexto a medio plazo, y en ese sentido hemos introducido cambios bastante profundos en la Constitución nacional, que hacía muy rígido el manejo de las finanzas públicas, y en este momento el Congreso de la República está estudiando esas reformas. Los parlamentarios que están liderando esto en el contexto del debate en el Congreso de la República conocen muy a fondo esta cuestión, tienen todo el apoyo y todo el respaldo del Gobierno y esperamos que salga adelante muy bien. Se va a modificar también la manera de elaborar los presupuestos anuales.

Por último, queremos introducir más reformas en materia pensional debido al hecho de que, tal y como sucede en muchos otros países, este problema se está convirtiendo en Colombia en un problema presupuestario y que recae en los contribuyentes de una manera perjudicial, modificando la manera en que se tributa la parte pensional en Colombia.

1.3. La legitimación del Estado

Para legitimar el Estado se ha atacado frontalmente la macrocefalia estatal colombiana, que había durado bastantes años, introduciendo reformas en la composición y funcionamiento del Estado. Se han llevado a cabo reformas en el funcionamiento de la empresa petrolera oficial y en el sector de las comunicaciones se liquidó la empresa de comunicaciones pública. Sobre la seguridad social, la idea fundamental del Gobierno es enfatizar la participación del sector privado en estos sectores y dejar estas empresas en el camino de un funcionamiento mucho más acorde al de algunas empresas privadas.

También continuaremos haciendo grandes esfuerzos porque vuelva una estabilidad normativa, una estabilidad en las reglas del juego, y en ese sentido se ha empezado a introducir simplificaciones importantes en los regímenes legales. En este momento se está comenzando a discutir unas reformas en el código comercial y a implementar unas reformas en el código penal, se va a pasar a un sistema penal acusatorio que hace mucho más eficiente la gestión.

Se va a reformar todo el sistema de contratación pública para hacerlo mucho más transparente y acorde con los principios básicos de eficiencia en la contratación y se va a continuar con el programa de racionalización y reducción del tamaño del Estado.

2. Los resultados de las actuaciones

Se ha hecho una priorización en el sentido de que hay tres problemas que tenemos que resolver: el de la limitada eficiencia de la política fiscal, el de viabilidad de las finanzas públicas y el de seguridad democrática, materia en la que se están haciendo grandes esfuerzos para retornar a la credibilidad institucional y a la normalización en materia del debate político.

En el frente de la seguridad democrática tenemos resultados muy favorables en materia de la desmovilización de fuerzas al margen de la ley y de la erradicación de los cultivos de drogas ilícitas. Los indicadores sugieren que hemos reducido a la tercera parte los cultivos ilícitos, y, como sabemos, ésa es la fuente principal de financiación, y vamos a seguir con nuestro proceso para su eliminación. Creo que estamos muy cercanos a iniciar unas conversaciones de desmovilización de algunos de los terroristas paramilitares y esperamos mostrar resultados en ese frente muy próximamente.

En materia fiscal hemos hecho unas reformas de fondo tratando de devolverle viabilidad a las finanzas públicas. Tenemos como resultado una situación que en los mercados se refleja en una enorme estabilidad en materia del tipo de cambio, de las tasas de interés y de las colocaciones de deuda pública que estamos haciendo tanto en nuestros mercados internos como externos. Una recuperación de la confianza de los inversores y de los empresarios que se reflejan en unos resultados significativamente mejores, aunque no totalmente satisfactorios, en el primer semestre del año 2003 respecto a finales de la década pasada.

Finalmente, la recuperación también se refleja en algo que es quizá más importante y son las expectativas de los empresarios y de los inversionistas respecto del futuro inmediato. Se empieza a observar una situación en Colombia en la cual, si bien los flujos de inversión no son tan altos como quisiéramos y hay dudas todavía de la comunidad financiera y de la comunidad empresarial internacional y nacional, sí vemos los cimientos y los primeros pasos en el sentido de recuperar. Hemos perdido mucho tiempo en Colombia y recuperar la credibilidad y la confianza no es un proceso de un día para otro. Llevamos un año trabajando en ello, creemos que tenemos resultados para mostrar y confiamos en que así seguirá siendo en el futuro inmediato.

COLOQUIO

- Moderador (Keith Johnson). ¿Cuáles son las gestiones que está llevando a cabo su Gobierno para localizar y liberar al ciudadano español secuestrado hace varios días en Colombia? ¿Cómo ve el Gobierno de Uribe la lucha contra la guerrilla y el terror y la salida del ciclo de violencia? En este sentido, ¿cómo está afectando a las finanzas del Estado el fortalecimiento de las fuerzas armadas?

- Alberto Carrasquilla. Sobre el secuestro que ocurrió en los días recientes, el esfuerzo del Gobierno se centra básicamente en la magnitud del operativo que se está llevando a cabo. Nosotros hemos hecho un gran esfuerzo por especializar una parte de la fuerza pública en operaciones de rescate de este estilo y en este momento la fuerza que ha desplegado el Gobierno colombiano para la liberalización de estos secuestrados prácticamente no tiene precedentes en nuestra historia. Confiamos en que sea exitoso, hemos invertido muchos recursos en reaccionar de cara a estas provocaciones y a estos actos de terrorismo inaceptables.

Quisiera subrayar que es muy difícil manejar el terrorismo en el sentido de que un terrorista con muy pocos recursos y con muy poco esfuerzo puede poner en peligro, si no se entiende bien las cosas y las realidades, un esfuerzo de bastantes años. Yo diría que la capacitación y el fortalecimiento de la fuerza pública es anterior al Gobierno del presidente Uribe. Nosotros creemos que no hay una manera diferente de enfrentar estos acontecimientos que no sea una posición de autoridad, una posición de recuperación de la defensa del Estado, de la defensa de la ley y el orden; por lo tanto, creemos que lo primero que se debe

hacer como reacción a medio plazo es seguir los esfuerzos que estamos haciendo los colombianos por enfrentarlo como un problema y una amenaza a medio plazo.

En cuanto a las finanzas, estamos haciendo un enorme esfuerzo. Hemos gravado un impuesto, quizás el más distorsionante de todos los impuestos, que es un impuesto al patrimonio del 1,2%. Ese esfuerzo que hemos hecho los colombianos, que por lo demás fue muy bienvenido en el debate público, contra todas las expectativas del Ministerio de Hacienda. Es un impuesto que la gente aceptó con tranquilidad porque en Colombia estamos convencidos de que ése es un enemigo común y de que nos toca hacer esfuerzos de ese estilo para enfrentarlo.

Por supuesto que las finanzas se han visto afectadas. Según la mayoría de los estudios todavía los gastos militares son muy bajos y al mismo tiempo somos un país que requiere enormes esfuerzos por solucionar sus problemas sociales. Por lo tanto, tenemos que combinar un gran esfuerzo en ambos frentes y al mismo tiempo satisfacer las restricciones presupuestarias, las restricciones macroeconómicas obvias que tiene que enfrentar cualquier país.

Vamos a continuar con ese esfuerzo en términos del fortalecimiento militar, probablemente a una velocidad que no es la que quisiéramos porque tenemos que resolver unos problemas sociales muy importantes. Para poner unas cifras, en el año 2004 el gasto social en educación, salud y saneamiento básico crece a una tasa mayor y es desde luego un número mucho mayor que el gasto militar.

- Javier Nieto (Efe). Quería preguntarle sobre la reforma de las pensiones. Mencionó una nueva forma de tributar, ¿lo podría explicar un poco más?

- A. C. Como sucede en muchos países del mundo, nosotros diseñamos un sistema de pensiones basado en un sistema de reparto que funciona muy bien cuando hay muchos nacimientos y pocos jubilados y hay un número más o menos grande de jóvenes pagando por cada uno de los jubilados. Ése ya no es el caso en Colombia por una combinación de circunstancias; en el año entrante, por ejemplo, una parte muy sustancial del presupuesto nacional va a ir al financiamiento de los faltantes del régimen de reparto.

No puede ser que los jubilados de Colombia, que son un número relativamente escaso de personas, tengan unos ingresos y que su contrapartida sean los aportes de los jóvenes de una parte en el sistema de reparto más los impuestos que pagan también los jóvenes. Hay ahí un caso de injusticia intergeneracional muy claro y muy fuerte y lo que estamos proponiendo nosotros es un impuesto a las pensiones de los colombianos. Ese impuesto tendría desde luego unas características de justicia intergeneracional. El sistema pensional es algo que tiene que honrar las deudas pensionales siempre pero tiene que hacerlo de una manera equilibrada entre generaciones.

- M. ¿Cuáles son los planteamientos del actual Gobierno respecto a la inversión extranjera y las nuevas normas jurídicas de protección? ¿Qué conversaciones

mantiene el Gobierno con las empresas españolas a fin de que no abandonen el país?

- A. C. La inversión extranjera es un parte fundamental de la estrategia de crecimiento de cualquier país de América Latina, y América Latina tiene diferentes maneras de aproximar la inversión extranjera. Nosotros somos claros en decir que el hecho de que no tengamos toda la inversión extranjera que quisiéramos refleja que estamos cometiendo errores. Somos muy claros y lo ponemos sobre la mesa de una manera muy transparente; por lo tanto queremos aprender de los inversionistas qué es lo que estamos haciendo mal. En el caso de la inversión extranjera española me he llevado una excelente idea gracias a conversaciones que hemos tenido acerca de qué es lo que estamos haciendo mal. Estamos promoviendo desde el punto de vista económico y financiero proyectos que son buenos en principio, sobre el papel, pero que las eventualidades de cualquier proyecto de inversión llevan en Colombia, a diferencia de otros países, a vicisitudes de tipo jurídico. Por tanto hay que tener iniciativas fuertes para solucionar los problemas que se van presentando en los diferentes proyectos.

- M. Han surgido algunas críticas por parte de algunos ex ministros de Hacienda en contra de la reforma de la política fiscal porque dicen que el modelo que tienen para evitar la evasión va a generar más corrupción y que va a perderse esa confianza, ¿qué podría responder usted al respecto?

- A. C. Eso se refiere a un tema que es común en muchos países del mundo, que es si el delito de evasión tributaria está tipificado en el Código penal o no. En la actualidad en Colombia no lo está, y nuestra propuesta es tipificarlo para ciertos casos extremos en el Código penal.

La preocupación que hay es obvia y es si los burócratas de la Administración de impuestos tienen el poder de interponer una querrela de tipo penal porque estos funcionarios son muy agresivos y van en contra del espíritu del sector privado. Entiendo el temor, pero creo que en la ley, en el cuerpo articulado tal y como está, solamente se podría iniciar si el proceso es aprobado tal cual está por los más altos funcionarios de la Administración, es decir, obviamente recibirían todo el escrutinio público a título personal y en caso de haber cometido errores todo el escarnio público a título personal. Por otra parte, eso pasa a una instancias penales en las cuales hay derechos de contestación, etc., antes de que ocurra cualquier despropósito. Las cosas no funcionan óptimamente hoy día, pero hay que mirar hacia adelante; yo quisiera subrayar el hecho de que de la Agencia Tributaria española hemos recibido toda clase de ayuda y apoyo para reformar nuestro sistema impositivo y estoy muy contento con ello. En definitiva, no creo que la excusa para no hacer algo sea que en el pasado se hizo mal otra cosa, lo que uno tiene que hacer es mirar hacia adelante y reformar lo que está mal en el mismo proceso de marchar hacia adelante, y en esas direcciones estamos encaminados nosotros en Colombia.

- M. ¿Qué valoración hace su Gobierno de la situación política y económica en Argentina y Venezuela? Dados los fuertes lazos comerciales, ¿cómo está influyendo en Colombia ahora mismo?

- A. C. Yo creo que en el caso de Venezuela la respuesta es muy complicada porque la realidad venezolana cambia muy rápidamente, entonces cuando en Colombia creemos que entendemos la realidad venezolana ya es otra. En el primer trimestre del año era un país que estaba en un paro muy profundo, con sus instituciones básicamente frenadas y con un diagnóstico que en términos políticos era de crisis muy profunda; seis meses después la situación es distinta, es una situación que dinámicamente supone un presidente muy fuerte, con una posición que está buscando maneras legítimas, constitucionales y legales de poner al veredicto popular la estancia de ese presidente. Eso es exactamente lo que recomiendan los agentes internacionales que han intervenido y en esa dirección pareciera ser que, con tropiezos, se está moviendo el país.

En el caso venezolano el costo para nosotros ha sido enorme, las exportaciones a Venezuela han caído mucho, están en la tercera parte de lo que estuvieron en el momento de auge y los colombianos lo que nos conviene es una Venezuela muy fuerte, muy dinámica y muy democrática porque ésa es la manera de hacer comercio y negocios con los venezolanos.

En el caso de Argentina, creo que tuvo, tal y como la tuvimos nosotros en menor escala, una crisis muy profunda a finales de los años noventa. De esa crisis fue muy difícil salir y yo creo que es un país que está en un camino de recuperación económica importante. Yo veo muchas cosas muy favorables en la recuperación; por ejemplo, ha sido más rápida de lo que mucha gente pensaba, y en términos de la institucionalidad ha sido mucho más exitosa de lo que muchos anticipabas.

- Fernando Martínez (*Cinco Días*). ¿Qué supone para Colombia en términos económicos el fracaso de la última reunión de la OMC y qué pasos se pueden dar a partir de ahora? ¿Cuáles son las expectativas o reivindicaciones con las que llega para la reunión que van a tener los ministros de Economía de Latinoamérica con el ministro Rato?

- A. C. En materia comercial estamos iniciando procesos de discusión de un tratado de libre comercio con Estados Unidos. En mi opinión ésta es una dinámica extremadamente importante, no sólo por la parte puramente comercial, sino también porque un tratado de libre comercio nos obliga a tener unos mecanismos de disciplina de nuestras reglas del juego que son muy favorables. Yo creo que en algunos países de Europa sucedió algo similar hace diez años, cuando se empieza a discutir la incorporación o no a la Unión Económica.

Sobre las reuniones iberoamericanas de ministros de Economía yo simplemente estoy muy a la expectativa de cuáles van a ser las discusiones en ese contexto y cual es la posición de los colegas en torno a temas tan variados como la importancia de España en términos de las dinámicas económicas de América Latina o la integración o no integración de nuestra región. Hay diferentes

discusiones de tipo comercial y financiero en este momento a lo largo y ancho de nuestra región y yo simplemente iré a escuchar y a plantear exactamente lo que he venido planteando hasta ahora.

- M. Usted ha hecho una intervención a favor de la inversión extranjera. ¿Cuál es la valoración que hace su Gobierno del impacto que puede llegar a tener en Colombia la plataforma de inversiones del Gobierno de Chile, que busca canalizar inversiones en terceros países de la región, las inversiones de España y otros países?

- A. C. Me parece muy favorable en el sentido de que somos una región que ha tenido dificultades económicas a lo largo de la última generación, y en la medida en que empezamos a mostrar con hechos que somos capaces de atraer la inversión extranjera y de ser rentables para los inversionistas extranjeros, bien sea que venga de Chile o bien sea que venga de Colombia, me parece una buena noticia. Creo que como región hemos sufrido contagios comunes, muchas veces problemas financieros comienzan en uno de nosotros y se nos transmiten internamente a través de diferentes mecanismos a los demás. Yo vería ese tipo de iniciativas como un contagio positivo.

- Pablo Sapac (?) (Telemadrid). ¿Hay una apuesta por APEC (?)?

- A. C. Voy a ser muy sincero, nosotros participamos en lo que en Colombia denominamos con cierto eufemismo “conversatorios” sobre el tema de APEC, pero quizás no se ha tomado con la suficiente seriedad el tema del Pacífico, yo creo que salvo Chile, en toda la región latinoamericana. En Colombia nuestro comercio, nuestros flujos de inversiones, son muy bajos respecto de los potenciales y creo que no nos hemos tomado con la suficiente seriedad el tema del Pacífico.

Sobre las discusiones de la OMC de esta semana yo no conozco los documentos finales, conozco versiones de prensa, pero no he tenido la oportunidad de hablar con los colegas colombianos que han participado allí, por tanto no me atrevería a plantear una conclusión definitiva antes de leer esos documentos, simplemente reiteraría un poco la posición colombiana, que es de un énfasis muy grande en los tratados de libre comercio con Estados Unidos. No creemos que eso vaya en contra del tradicional pragmatismo colombiano, en octubre queremos tener el primer bloque de reuniones tendentes a los diálogos de un tratado bilateral de libre comercio, en noviembre unas conversaciones adicionales y tenemos mucha confianza en que esas conversaciones salgan bien.

- M. Usted ha dicho que a su Gobierno le gustaría aumentar los gastos de defensa, ¿puede explicar un poco más los planes de cómo va a buscar el dinero para esto? ¿Cuáles son sus esperanzas para el referéndum de la semana que viene?

- A. C. El consenso entre los analistas, técnicos y expertos es que el gasto en defensa en Colombia, que vale el 3,5% del Producto en este momento, es muy bajo respecto de nuestra realidad. Por lo tanto, lo deseable desde el punto de vista de la adecuación de nuestro esfuerzo en materia de gasto en defensa y en seguridad respecto del ingreso es un esfuerzo que tiende a ser más grande en lugar de más pequeño, queremos subirlo.

En el presupuesto nacional del año entrante no tenemos mayores novedades en materia de gasto militar, de tal suerte que cualquier discusión sobre incrementos más importantes son separados de lo que estamos presupuestando y tendrían que ir acompañados de una propuesta de cómo financiarlo. ¿Qué haríamos para financiar un plan de expansión militar? En estos momentos en nuestro Ministerio estamos en conversaciones con el Ministerio de Defensa tratando de entender cuáles son las necesidades, en qué se traducen esas necesidades en materia financiera, y diseñando los eventuales planes de financiamiento, que incluirían unos esfuerzos en materia de reducciones en determinadas exenciones de tipo impositivo que existen en Colombia. Tendríamos que eliminar algunas de las que no están funcionando para dejar sólo lo que sí puede funcionar en materia tributaria, aumentos de impuestos y reducciones continuadas del gasto público diferente a gasto social y militar, reduciríamos más los gastos de burocracia. Ésas serían las tres fuentes, eliminar exenciones que no están sirviendo, aumentar en algunos casos tributos que se puedan y bajar los gastos en otros frentes, y la combinación sería lo más razonable posible.

Sobre el referendo, estoy muy confiado en que ese componente que es tan importante en materia, no solamente económica y fiscal, sino también en materia política e incluso social y de autoestima colombiana, es un tema que gradualmente irá convergiendo a que la gente lo entienda, lo acepte y lo asimile como algo importante para cambiar las costumbre en materia política y en materia económica en Colombia y que espero que será aprobada masivamente.

- M. Parece ser que el referéndum está hecho en cierta medida para ayudar a Colombia a asimilar el fenómeno de globalización, ¿cómo está llevando el país la experiencia de globalización?, ¿hasta qué punto el referéndum vaya a ser eficaz a la hora de atajar las cosas que hacen falta en cuestión de finanzas públicas?, ¿qué más puede hacer y está haciendo ahora mismo Colombia para incrementar la competitividad a nivel regional y mundial?

- A. C. Yo creo que es correcto decir que el referendo tiene mucho que ver con la globalización en la medida en que la globalización y la integración de nuestra economía colombiana al resto del mundo es parte muy importante del futuro del país. En Colombia estamos convencidos de que una parte esencial de nuestro futuro está en abrir las ventanas, abrir las puertas, ventilar la casa, participar más activamente en las discusiones internacionales en los flujos de comercio, de ideas, de capitales, etc., y el referendo definitivamente es parte de eso, en la medida en que va a permitir sanear muchas de las costumbres políticas y económicas que nos han hecho daño en Colombia. ¿Qué medidas concretas hay? Pues básicamente mantener una defensa de los acuerdos de libre comercio, aprender en materia de inversión extranjera de los errores que hemos cometido; aprender, asimilar, corregir y seguir adelante, ésa es la actitud del Gobierno. Y

también seguir participando en otro tipo de diálogos de libre comercio que están cursando en el mundo.

- Israel García Juez (Expansión Televisión). Han permitido ustedes en su país la liberalización de la energía, el gas, la electricidad. Me gustaría saber si se están planteando la posibilidad de permitir que capital extranjero entre en otros sectores. Cuando habla de la posible modificación del sistema de pensiones en Colombia, ¿barajan ustedes la posibilidad de su privatización?

- A. C. En el caso del gas la respuesta es definitivamente sí. La empresa de gas va a ser privatizada, ojalá en los próximos meses. La liberalización de los precios del gas es un hecho; hay gente que se queja de su regulación, y entendemos las quejas, las estudiamos. Nuestro esquema regulatorio implica unos reguladores muy independientes del Gobierno para bien o para mal, pero nuestra filosofía es liberalización de los precios e independencia del regulador. En el caso de otros sectores energéticos también. En Colombia la distribución de energía está demasiado en manos oficiales todavía y eso se tiene que arreglar. Hay unos activos públicos colombianos que están listos para ser negociados en acuerdos por ejemplo con los privados que actualmente distribuyen energía.

En el área de pensiones tenemos un régimen privado muy importante y muy dinámico y es un agente muy importante también en el mercado de valores colombiano. Más o menos la mitad de la gente que está afiliada a un sistema de pensiones lo está también a un sistema privado de ahorro individual. Sobre el régimen de reparto creo que la privatización sería un fracaso porque es un régimen deficitario por naturaleza. Ése es un problema fiscal que tenemos que resolver fiscalmente a través de mecanismos como los que mencionaba anteriormente de hacer responsables de una parte más importante de sus pensiones a pensionados que muchas veces están recibiendo subsidios de hasta el 70% por cada cheque que reciben.

La pregunta en Colombia que a veces se hace es al contrario: ¿el sistema privado se va a hacer público? Ésa es una pregunta que nos hacen, la respuesta es definitivamente “no” y no vamos a meter absolutamente ningún elemento que haga que el sistema privado participe en la financiación de un problema esencialmente público como es el sistema pensional de reparto en Colombia, vamos a resolverlo por la vía que se debe resolver, que es por la vía de un impuesto.